

“LA ANTROPOLOGIA FORENSE Y LA JUSTICIA”

Dr. JOSE MANUEL REVERTE COMA

Profesor Emérito de la Universidad Complutense.
Escuela de Medicina Legal, Madrid.

La Antropología Forense es una ciencia joven aún, que tuve el honor de introducir en España a partir de mis estudios de especialización en Estados Unidos con maestros como Lawrence Angel y Thomas Stewart de la Smithsonian Institution y los distintos jefes de Sección del Federal Bureau of Investigation (FBI) de Washington.

El resultado fue la creación del LABORATORIO DE ANTROPOLOGIA FORENSE en la ESCUELA DE MEDICINA LEGAL de la Universidad Complutense de Madrid, dirigida por el Dr. Vicente Moya Pueyo hace más de dos décadas. A partir de entonces, la colaboración con los Juzgados de toda España, la Guardia Civil, la Policía Judicial, las Secciones de Homicidios, ha sido constante, realizando peritajes que han conducido al esclarecimiento de muy diversos casos criminales.

La Antropología Forense tiene principalmente como fines el estudio de los restos óseos esqueléticos con objeto de llegar a la identificación personal, averiguar la causa de la muerte, la data de la muerte, la edad, raza, sexo, estatura del sujeto, marcas profesionales, antiguas lesiones óseas y su estado, estudio de la cavidad bucal (verdadera **caja negra** del cuerpo humano) y todo cuanto sea posible siempre para proporcionar información a los investigadores policiales para que puedan llegar a la identificación del sujeto. Además la Antropología Forense estudia al sujeto vivo y sus caracte-

rísticas biotipológicas así como su posible relación con los hechos delictivos.

Se ha dicho que la Antropología Forense es una especie de Tribunal de Última Instancia y que el antropólogo forense es una especie de detective especializado, algo así como un Sherlock Holmes. Sin ser realmente nada de esto, algo hay de ambas cosas. Los materiales que recibe el Laboratorio son cadáveres en avanzado estado de putrefacción en los que el forense de campo, generalmente con pocos medios para hacer la autopsia, es imposible que pueda ver pequeños detalles. Otras veces son cadáveres a los que los criminales han hecho desaparecer las huellas dactilares y hasta la cabeza ya que saben que son elementos fundamentales para la identificación policial y muchas veces también, no nos envían cadáveres enteros sino partes del cuerpo, brazos, piernas, troncos, productos de un descuartizamiento criminal. Estas partes pueden llegar en muy diversos estados de descomposición, momificación, adipocira, putrefacción o simplemente ya esquelétizados.

Es precisamente en estos casos, en que la autopsia propiamente forense poco o nada puede deducir de las partes blandas y en los que la policía no ha encontrado huellas dactilares u objetos que permitan la identificación, cuando comienza el trabajo del antropólogo forense.

Lo primero que se hace en el Laboratorio es esquelétizar los restos, ardua e ingrata tarea que poco a poco vamos mejorando con ayuda de nuevas técnicas. En cuarenta y ocho horas podemos disponer de unos restos esqueléticos limpios, desodorados y esterilizados para que sin peligro para el investigador se pueda comenzar el estudio minucioso de cada centímetro de los restos óseos.

La base de nuestro trabajo es la certidumbre de que los huesos son como un papel de calco en el que han quedado registrados cuantos acontecimientos han tenido lugar a lo largo de la vida del individuo y especialmente los traumatismos que han llevado a la muerte de la víctima. Huellas del arma o armas homicidas, sean armas blancas o proyectiles de arma de fuego, armas contundentes y aún venenos son conservados escrupulosamente, fielmente, por los huesos a pesar del tiempo transcurrido, años o siglos. La historia clínica y la historia de la muerte del sujeto están grabadas en los huesos en un lenguaje o código muy peculiar que hay que saber leer y descifrar. Por otra parte como hemos repetido muchas veces, el criminal siempre deja su sello personal, su tarjeta de

visita sobre la víctima o dentro de ella y en las cercanías del lugar donde la depósito.

Lesiones esqueléticas antiguas cicatrizadas, fracturas consolidadas con restos de deformaciones o callos óseos, patología demostrativa retrospectivamente propia de cada edad, patología incluso de los primeros años de la vida que ha quedado marcada en los dientes o en las líneas de Harris o de detención del crecimiento óseo de los huesos largos, son visibles siempre en el esqueleto. Lo mismo que éste conserva huellas de patología sistemática, marcas profesionales, destreza o siniestralidad por el predominio de uno u otro de los hemisferios cerebrales, lesiones dentarias reparadas por dentistas, pérdidas dentarias, prótesis, variabilidad de caracteres anatómicos y somáticos en general. Todo queda impreso en el sistema óseo en un código que se puede llegar a descifrar con paciencia u observación muy detallada.

Como dijimos más arriba, con frecuencia se nos envía de algunos Juzgados una parte del cadáver, por ejemplo, el cráneo, para que después de su estudio enviemos una información lo más completa posible sobre edad, sexo, estatura, raza, patología, lesiones ante y post-mortem, marcas profesionales y todo cuanto puede contribuir a la identificación y determinación de la causa de la muerte. El resto del cadáver ha sido enterrado después de practicar la autopsia. Es obvio que si el individuo ha sido asesinado con 20 puñaladas en el pecho y abdomen o un cargador entero de proyectiles de arma de fuego, no podremos señalar ninguno de estos extremos sin estudiar **"todos los restos"**. Por ello es preciso que se envíe el cadáver entero.

En otras ocasiones, los restos hallados están momificados. En estos casos se podrán obtener muchas veces las huellas dactilares por medio de la revitalización de los tejidos, de las partes blandas, y bien por impresión directa o por medio de fotografía con iluminación especial, se podrán obtener huellas aceptables que permitan la identificación.

El cráneo es una parte indispensable para llegar a deducir cómo era el rostro del sujeto. Esto se logra por diversos métodos. El Laboratorio de Antropología Forense dispone de un moderno equipo electrónico, una computadora-analizador de formas con circuito cerrado de televisión que permite obtener la silueta de frente y de perfil del cráneo que se muestra al ordenador, añadiéndole las partes blandas probables que tuvo el individuo.

En otros casos y siguiendo los métodos, bien de la escuela americana o de la de Gerasimov,

se recurre a la reconstrucción de las partes blandas por medio de plastilina o arcilla aplicadas sobre la cara conservando los espesores medios según unas tablas milimétricas. Aunque más laborioso, el método de reproducir cada masa muscular y colocarla in situ, logra los mismos fines. En todo caso estas técnicas permiten obtener una imagen tridimensional de cómo debió ser la cara o rostro del sujeto. En ocasiones, sobre todo cuando el cráneo presenta rasgos muy característicos, como en el caso del crimen de Ajalvir, con la ayuda de un buen artista-dibujante del Laboratorio de Criminalística de la Guardia Civil, hemos plasmado gráficamente el probable rostro de la víctima. Esta técnica se basa en observaciones anatómicas muy precisas y otros rasgos subjetivos (implantación del pelo, forma de las orejas o punta de la nariz por ejemplo), pero esperamos que estos ensayos puedan permitir la identificación de la víctima. El antropólogo forense, quizá por la práctica diaria de su especialidad o por lo que se considera deformación profesional, observa subconscientemente los rostros de las personas con las que habla y los ve "sin carne", es decir, anota mentalmente la forma del cráneo, la anchura de la cara, la forma de la nariz, pómulos, barbilla, separación de los ojos, etc., y por el contrario, como resultado de esa experiencia diaria, cuando ve un cráneo en seco, se lo imagina recubierto de las partes blandas. Esta imagen subconsciente es la que ha de captar el dibujante-artista siguiendo nuestras indicaciones. Habrá de corregir muchas veces cada rasgo que dibuja sobre la fotografía del cráneo o su radiografía, pero después de una larga sesión, el resultado será aproximarse al rostro que "imagina" el antropólogo forense basándose en medidas exactas realizadas sobre el cráneo y características normales o patológicas que éste presente.

Otras técnicas que realiza el Laboratorio de Antropología Forense es el cotejo de fotografías de supuestas víctimas con el cráneo que se estudia, lo que confirma o descarta la identificación.

El Laboratorio de Antropología Forense de la Escuela de Medicina Legal, mantiene una estrecha colaboración con los colegas forenses de toda España, muchos de los cuales han sido discípulos nuestros y al mismo tiempo está al servicio de la Ciencia, la Justicia y la Investigación.

La ayuda de técnicas como la fotografía y la radiografía es fundamental para nuestros estudios, así como las técnicas histológicas y microscópicas.

La radiografía, aplicada por ejemplo al estudio de los senos frontales, es muchas veces definitiva para llegar a una identificación. Así tenemos casos en los que la policía judicial consiguió, a petición nuestra, radiografías de un grupo de sujetos desaparecidos obtenidas en Hospitales o Clínicas privadas. El cotejo de éstas con la radiografía del cráneo de la víctima permitió inmediatamente señalar de quién se trataba, basándonos en la regla de que los senos frontales son las huellas dactilares del cráneo. No hay dos individuos que tengan iguales los senos frontales. Así los senos frontales del cráneo de la víctima que había sido quemada en un intento de que no se llegase a la identificación y los del cráneo hallado semicarbonizado, eran exactamente iguales. Tras la identificación del individuo asesinado, no se tardó en llegar a la detención de los asesinos.

Otras veces la radiografía de la cavidad bucal como en el famoso crimen del Cementerio de Fuencarral (descuartizamiento e incineración) permitió llegar a la solución del caso que parecía imposible, bastando un fragmento de mandíbula con tres molares que es todo lo que quedó de la víctima, para identificar al sujeto y detener a los responsables de su muerte.

Un caso muy reciente en el que pudimos ayudar a su rápida solución fue el del doble crimen con emparedamiento del Mesón del Lobo Feroz de Madrid. En el esqueleto de las víctimas quedaron huellas del cuchillo que produjo su muerte, el número de puñaladas, la forma del cuchillo, su longitud, la fuerza con que se dieron los golpes, la dirección, la técnica empleada por el asesino e incluso su perfil psicológico, su estado de ánimo, su probable estatura y muchos detalles más que permitieron a la justicia solucionar el caso en un par de semanas.

Otras veces hemos dispuesto de menos material, pero un simple pubis sirvió en cierta ocasión para determinar que se trataba de una mujer que había desaparecido, y en la sínfisis pubiana se pudo determinar la edad con una precisión de un año de error, y que había pando por lo menos una vez. En otra ocasión por un sólo diente incisivo inferior aparecido entre los restos calcinados de la víctima se pudo saber que se trataba de un tapicero simplemente por la observación de una serie de rayas dispuestas en forma irregular en la cara lingual del mismo, circunstancia que sólo se presenta como marca profesional en personas que tienen la costumbre de colocar tachuelas en su boca para ir sacándolas una a una a medida que las van clavando.

Los informes que emite y envía el Laboratorio de Antropología Forense a los Jueces Instructores y a los investigadores judiciales, comprenden un detallado estudio antropométrico, un análisis de las características y lesiones halladas y unas conclusiones que permiten conocer el sexo, edad, estatura, raza, patología ósea, causa probable o cierta de la muerte, etc., así como las huellas que dejaron las armas homicidas. Pero además, estos informes son analizados, discutidos y a veces ampliados o aclarados si es preciso en nuestras conversaciones directas con nuestros colegas forenses, así como con la Policía judicial que investiga el caso.

El antropólogo forense no es solamente un perito especializado en una difícil rama del conocimiento médico-legal, sino según nuestro criterio, un verdadero colaborador de la Justicia, formando parte integrante de ella. Es por eso que en muchos casos, a medida que nuestras técnicas van siendo conocidas, apreciadas y respetadas por la administración de Justicia, nos desplazamos al lugar de los hechos, realizamos nuestra propia inspección ocular, discutimos los casos con los investigadores, obtenemos un juego de fotografías del "hallazgo del cadáver", y cambiamos impresiones con los colegas médicos-forenses. Lo importante es que se llegue a la verdad de los hechos, dejando a un lado las competencias, las suspicacias, los protagonismos. Nosotros nos consideramos servidores de la Justicia y de quienes investigan el caso y nos gusta que se nos utilice al máximo de nuestras posibilidades.

Siempre se ha dicho que ven más cuatro ojos que no dos, y el equipo formado por el Juez, el médico-forense, los investigadores, los diversos peritos y el Antropólogo forense, al ponerse a pensar conjuntamente, intercambiando ideas, opiniones y pareceres, podrá llegar mucho mejor a la solución del caso que si lo hacen por separado y descordinados. Todos tenemos la misma finalidad: que se llegue a la averiguación de la verdad y se resuelva el caso que se estudia. Los norteamericanos llaman a estos equipos "tank-brains", un verdadero tanque o agrupación de cerebros, todos dirigidos a pensar con el mismo fin.

Para el antropólogo forense tienen gran valor por ejemplo, el número y variedad de las larvas o pupas de los insectos de la fauna cadavérica, así como los residuos de polvo y micropartículas contenidas en la ropa del cadáver, las uñas de éste que nos permiten determinar el grupo sanguíneo con ayuda del Laboratorio de Biología. En las uñas se puede observar toda una serie de rasgos a veces de enorme interés para la

identificación. Por ejemplo, no todo el mundo se corta las uñas con frecuencia, otros se cortan demasiado, otros se las muerden, otros las pulen y no son iguales las uñas de un joven que las de un viejo. Pueden existir detalles que aparentemente no tienen interés pero que nos dan una pista sobre la psicología del sujeto o sus costumbres. El estudio de la fauna cadavérica nos permite llegar a averiguar la data de la muerte a veces con bastante aproximación, la época del año en que tuvo lugar, los lugares donde estuvo la víctima o algunos de sus hábitos todo lo que es parte de la solución final. De la misma forma que otros peritos como el biólogo interesan las manchas de sangre y al investigador las huellas sobre el terreno, las manchas o presencia de esperma, al toxicólogo las sustancias tóxicas, etc., para nosotros la presencia de un simple cabello adherido al cráneo puede ser fundamental para determinar la edad, sexo, raza, prácticas de tintes o tratamientos del pelo, etc.

Resultado de las investigaciones realizadas en los últimos años por nuestro Laboratorio ha sido la creación en la Escuela de Medicina Legal de Madrid de un Museo y ARCHIVO JUDICIAL que tiene enorme interés para la la enseñanza de la Antropología Forense, Museo que está a la disposición de las autoridades judiciales e investigadores que deseen consultarlo.

El Laboratorio de Antropología Forense ofrece periódicamente cursos especiales sobre las técnicas que le son propias, dedicados a los futuros especialistas en Medicina Legal y Forense, doctorado, etc.

Todos los años tengo la oportunidad además de dictar algunas conferencias a los Jueces, Fiscales, Forenses, Criminalistas, para explicarles el valor de la Antropología Forense en la investigación judicial. Nuestro repetido contacto con los Jueces de Instrucción de España, nos ha permitido darnos cuenta de su excelente preparación y disposición, lo que les ha permitido comprender el valor didáctico que tienen las piezas esqueléticas de los casos investigados y la organización y realización de este ARCHIVO JUDICIAL. Nuestras frecuentes visitas a los Archivos judiciales de Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, nos han permitido comprender la importancia que se da en aquellos países a las colecciones en materia relacionada con el crimen. Era hora de que nosotros dispusiéramos de un Archivo Judicial que si no puede rivalizar aún con aquéllos por los pocos años que cuenta, ya es presentable. Esto no se puede hacer sin la colaboración de los Jueces e investigadores policiales. Afortuna-

damente, como he indicado anteriormente, los Jueces con los que he tenido la fortuna de tratar, así como los investigadores policiales y nuestros colegas forenses, han tenido un amplio y moderno criterio sobre este tema y ello ha permitido ver crecer nuestro Archivo Judicial, indispensable en la enseñanza de la Antropología Forense y la Medicina Legal en general y que está permitiendo cada día impartir mejores conocimientos y más prácticos a quienes desean especializarse en esta materia.

Esperamos que algún día pueda disponer el Laboratorio de Antropología Forense como lo tiene la Smithsonian Institución de Washinton de una colección de 3.000 esqueletos archivados en sus respectivas cajas metálicas. La colección de Washinton está formada por esqueletos completos de sujetos conocidos en vida con su historial clínico inclusive. Es obvio el enorme valor didáctico de esta colección ya que después de medir un centenar de esqueletos y observar sus particularidades cotejando las notas tomadas y medidas con las que aparecen en la ficha antropométrica total de cada uno se podrán comprobar los aciertos y errores y el alumno estará en perfectas condiciones para realizar su trabajo de Antropología Física.

Ya se intentó hacer en España hace años. El Dr. Olóriz logró reunir una numerosa cantidad de cráneos y esqueletos completos que hubieran podido haberse continuado a su muerte, pero no fue así y la colección se dispersó. El investigador español ha de luchar por tanto no sólo con las dificultades propias de toda empresa, tales como la falta de presupuesto, financiación de sus investigaciones, espacio y aparatología, sino con la desidia, la necia rivalidad, los personalismos y todo aquello que son como piedras puestas en su camino para que tropiece. La colección Olóriz es buena prueba de ello. Si se hubiera mantenido, y aumentado, hoy sería la mejor de Europa.

La investigación en el campo de la Antropología, nos ha permitido aplicar estos conocimientos al estudio de los restos humanos arqueológicos, sentando las bases de una Paleopatología española, uniéndonos a trabajos realizados por otros investigadores. Arqueólogos y Prehistoriadores nos envían constantemente lotes de esqueletos de cuerpos inhumados o restos cremados de los antiguos pueblos de la Península Ibérica (íberos, celtas, celtiberos, púnicos, fenicios, cartagineses, tartésicos, turdenatos, romanos, etc.) en los que aplicando las técnicas generales de la Antropología Física así como los particulares de la Antropología Forense, realizamos un detallado estudio de

esas poblaciones. El resultado ha sido una serie de numerosos y detallados estudios que luego son publicados en las memorias de los arqueólogos y en las revistas especializadas en Arqueología, Paleopatología y Antropología, que han enriquecido el conocimiento del hombre en el pasado.

Las cremaciones (restos incinerados de hace 3.000 años), halladas en España, contenidas en vasijas o urnas cinerarias, nos permiten detectar el sexo, la edad, a veces la estatura y peso del sujeto cremado, su patología ósea, las lesiones óseas que pueda presentar, la paleodemografía del grupo estudiado, la existencia de uno o varios cuerpos mezclados y otra variada información que ha permitido a la Arqueología aclarar algunos puntos oscuros y aún conocer la existencia de antiguas prácticas culturales como la cremación del hijo lactante cuando la madre moría, circunstancia desconocida hasta que nosotros realizamos estas investigaciones.

El conocido caso de la "Dama de Baza" que tuve la ocasión de estudiar, me permitió averiguar que los restos cremados contenidos en la base de la estatua eran los de una mujer joven a pesar de que el ajuar que contenía la sepultura era de lo más guerrero que se pueda imaginar (escudos, lanzas, espadas, etc.), lo que parece demostrar que el ajuar no siempre tiene que ver con el sexo del cadáver a cuya tumba pertenece sino que puede ser una ofrenda funeraria hecha a alguna divinidad o bien un recuerdo u ofrenda póstuma hecha por un familiar directo, padre o esposo, en memoria de la difunta. Lo cierto es que la aplicación de las técnicas de la Antropología Forense retrospectivas ha permitido averiguar datos desconocidos y obtener información nueva sobre las peculiaridades de aquellas culturas del primer milenio a.C.

Otros aspectos de la Antropología Forense son los estudios y peritaciones realizadas en exhumaciones de personajes famosos de la Historia. Tales fueron nuestros estudios de los restos momificados de Raimundo Lulio enterrado en Palma de Mallorca por ejemplo, que nos permitió determinar que el esqueleto correspondía a un varón de 84 años aproximadamente como era la edad en que murió el famoso filósofo y santo mallorquín, que había recibido un traumatismo en la región frontal izquierda compatible con una pedrada lo que confirma el hecho histórico de que fue lapidado en Túnez, y además datos que jamás se habían conocido de Raimundo Lulio y que él mismo no supo en vida, como que sufría de espina bífida oculta, que

tenía una **sella oblecta**, es decir una osificación y cierre de la silla turca del esfenoides que aloja la hipófisis, que sus articulaciones se mantenían en excelentes condiciones a pesar de la edad, lo que está muy en relación con las grandes caminatas que dio durante toda su vida hasta su muerte y que sin embargo tenía osificados los cartilagos costales como corresponde a un sujeto de 84 años.

El estudio retrospectivo antropológico-forense permite desentrañar misterios e incógnitas de la Historia con una relativa facilidad para el ojo avezado en este tipo de investigaciones.

Otro caso de gran interés fue la exhumación de los supuestos restos del poeta Juan de Mena, enterrado en Torrelaguna, entre cuyos restos hallamos una mezcla de varios cuerpos y aún huesos de animales mezclados, lo que hace muy dudoso que sean los restos del poeta los que están contenidos en la tumba que cubre una lápida puesta por la Real Academia de la Lengua. Es una complicada historia que tenemos casi completa y que en su momento mostrará toda la verdad del caso.

Otro caso también muy curioso fue el estudio de los restos de la llamada "mujer despeñada de San Frutos", hallados en el Monasterio de San Frutos en Segovia. Fue muy famoso caso en su tiempo hace varios siglos y los restos fueron venerados como si de una santa se tratase. El sarcófago que contenía tales restos fue hallado por los arqueólogos. Al estudiar los restos óseos contenidos en él nos encontramos con restos de dos personas, incompletos. Los principales eran de un varón, con lo que pudimos demostrar que en el último traslado de los restos de la "mujer despeñada", o bien hubo un error accidental o bien se ocultaron en otra parte a propósito. Todos estos casos han sido publicados en la Revista que edita la Escuela de Medicina Legal, los Anales, con detalles y fotografías.

Y así otros muchos casos de relicarios, reliquias óseas, todo lo cual es parte del trabajo de investigación de la Antropología Forense.

Actualmente sería muy oportuno realizar un estudio de los restos de Cristóbal Colón por ejemplo, con motivo del V Centenario del Descubrimiento para demostrar la verdad en el contencioso que existe con la hermana República Dominicana. Tienen la palabra las autoridades eclesiásticas, civiles y la Comisión del Quinto Centenario. De la misma forma se podrían realizar estudios antropológicos de los restos óseos de diversos descubridores del Nuevo Mundo como una contribución a esta efemérides, que se avecina.

Nuestra participación en Congresos internacionales de Paleopatología y la de nuestros colaboradores (Congresos de Caen, Lyon, Toulouse en Francia, Bruselas, Middelburg en Holanda, Siena en Italia, tuvo como consecuencia la organización del VI Congreso Internacional de Paleopatología en Madrid, resultado del cual fue la fundación de la Asociación Española de Paleopatología que nos honramos en presidir y que reúne a un ya numeroso grupo de antiguos discípulos, médicos forenses, biólogos y arqueólogos dedicados a este tipo de estudios y que anualmente celebra una reunión en la que se presentan los trabajos realizados durante el año y casos estudiados por sus miembros publicándose la Memoria correspondiente.

Mis viajes a Italia y Túnez han permitido realizar en estos países estudios de aplicación de la Antropología Forense al conocimiento de las culturas etrusca, romana, griega y cartaginesa. En Italia hemos formado un grupo de investigadores jóvenes, médicos, biólogos, antropólogos y arqueólogos que ahora continúan estos estudios en sus respectivos territorios y con los que publicamos frecuentes trabajos en colaboración.

Todos estos contactos con el mundo de la Arqueología y la Prehistoria, nos han permitido reunir una muy variada colección de piezas óseas con lesiones de todo tipo, inflamatorias, traumáticas, degenerativas, metabólicas, que hoy forman el núcleo de nuestro Museo en el área de la Paleopatología.

Dejo para el final otro de los más importantes aspectos en los que interviene el Antropólogo Forense: las grandes catástrofes, tema al que dedicaremos más espacio en otra ocasión pues lo merece. En las grandes catástrofes aéreas, ferroviarias, incendios de teatros, terremotos, etc., donde hay un número elevado de víctimas gran parte de las cuales quedan carbonizadas o despedazadas, el antropólogo forense es indispensable para poder llegar a reunir los fragmentos del "puzzle" humano que supone la dispersión, la fragmentación y la carbonización. De hecho hemos intervenido en varias de estas situaciones en los casos en que los restos no pudieron ser identificados ni por las huellas dactilares, los objetos o documentos o la situación del cuerpo. En estos casos el estudio de los restos óseos permitió llegar a numerosas identificaciones.

Como resumen diremos que el Laboratorio de Antropología Forense y Paleopatología de la Escuela de Medicina Legal de la Universidad Complutense de Madrid ofrece un servicio pericial muy especializado a los Jueces, Médicos

forenses, Policía Judicial, Guardia Civil y otras instituciones cuya finalidad es la identificación de restos cadavéricos o esqueléticos y asimismo a los Historiadores, Prehistoriadores y

Arqueólogos el estudio e investigación de restos cremados o simplemente inhumados del pasado para contribuir a la Historia de la enfermedad y del hombre en el pasado. ■